

## Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta línea.  
Comunicados en id. á 25 céntimos.  
Anuncios en cuarta plana á 5 céntimos línea.  
Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

## DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administración, Plaza del Castillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administración en libranzas ó sellos de correo

Dirección  
y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

## SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales. Cts
Suma anterior. . . . .	26232 30
Angel Gorriti, párroco. . . . .	20 "
José Ciganda (presbítero). . . . .	10 "
Robustiano Larrea. . . . .	4 "
Julian Preboste. . . . .	20 "
José María Arraiza. . . . .	4 "
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>26290 30</b>

### El Jubileo Sacerdotal de Leon XIII y una Cátedra de la Universidad de Madrid.

No há mucho tiempo anunciamos que, con motivo de las Bodas de Oro de Su Santidad, nuestro ilustre y querido amigo el Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara, catedrático de Metafísica de la Universidad Central, en union de sus alumnos, dirigió al Papa una reverente adhesión á las doctrinas de la Iglesia, y en especial á la filosofía del Angel de las Escuelas.

Hoy tenemos el gusto de reproducir la mencionada adhesión y á la par el documento que ha recibido de Roma el señor Orti y Lara.

La adhesión dice así:

«Beatísimo Padre:

El catedrático y los alumnos del primer curso de Metafísica de la Universidad de Madrid, que tienen el honor de suscribir estas líneas, postrados humildemente á los sagrados pies de Vuestra Santidad, se complacen en ofrecer á Vuestra Santidad, próximo ya á celebrarse el aniversario del sacerdocio que fué conferido á Vuestra Santidad hace cincuenta años, el homenaje piadoso y sincero de su filial amor y devoción. Todo fiel católico puede hallar fácilmente razones eficaces y persuasivas para rendir á Vuestra Santidad este homenaje; porque es muy grande el honor y la gloria que ha venido á la Iglesia con el Pontificado para siempre memorable de Vuestra Santidad, por lo cual es justo y saludable bendecir, hourar y dar gracias á Dios y á Vuestra Santidad; pero entre todos los fieles están obligados á rendir este honor los que se dedican á la cultura de las letras y de toda clase de buenos estudios, y muy singularmente los maestros y los discípulos en la más sublime de las ciencias humanas, á la que venimos consagrando nuestra atención y diligencia durante el presente curso. A Vuestra Santidad pertenece la gloria de haber puesto el augusto sello de su autoridad suprema y de la sabiduría que está sentada con Vuestra Santidad en el sublime trono que dignamente ocupa, á la restauración de las purísimas doctrinas filosóficas enseñadas por el angélico Doctor de la Iglesia Santo Tomás de Aquino, restableciendo con singular vigor el estudio de la filosofía cristiana, única verdadera, representada en toda su integridad y pureza por el ángel de las escuelas, é infundiendo en el ánimo de los que aman sinceramente la verdad en las especulaciones científicas, el deseo de hallar en las obras de tan gran Maestro la preciosa margarita de la ciencia elevada á la cumbre de la más alta sabiduría. Hallada la cual, no solamente la ciencia en general, y especialmente la filosofía, sobre la que vienen proyectando tantas sombras de funestos errores las escuelas modernas, más ó ménos divorciadas de la escuela por excelencia, sino la sociedad misma gravemente amenazada y en gran parte viciada por esos errores considerados sobre todo en sus últimas consecuencias, habrá de sentirse sana y salva, como quien vuelve á los caminos de la luz y de la verdad.

Por nuestra parte, dóciles y sumisos á los gloriosos documentos de Vuestra Santidad en orden á la enseñanza de la verdadera filosofía, proponemos firmemente observar con religiosa fidelidad la regla que Vuestra Santidad se ha dignado trazar dándonos por guía á aquella admirable lumbrera, con exclusión de todas las novedades que puedan de cualquier modo ofuscar su celestial doctrina, siguiendo así nosotros, aunque á tanta distancia, á los antiguos maestros y discípulos de nuestras antiguas Universidades, donde la filosofía no tenía nombre de nación alguna, porque fiel en un todo á las antiguas enseñanzas y tradiciones de los Padres y Doctores de la Iglesia, singularmente de Santo Tomás de Aquino, era puramente católica.

Dígnese Vuestra Santidad de acoger benignamente este humilde homenaje de nuestro filial amor y devoción, y con él la expresión no ménos humilde con que hemos querido significar materialmente estos sentimientos, con ocasión del próximo Jubileo Sacerdotal de Vuestra Santidad, y de conceder la bendición apostólica á sus fieles hijos que suscriben.

Madrid 25 de Abril de 1887.-(Signen las firmas.)

El Sr. Orti y Lara y sus alumnos han tenido la alta honra de recibir la contestación siguiente:

Señor Profesor:

Han sido entregadas á Nuestro Santísimo Señor las muy expresivas letras en las que juntamente con los alumnos que bajo tu dirección se consagran al estudio de la Filosofía en esa Universidad de Madrid, los cuales asimismo las suscriben, has procurado manifestar tus sentimientos y afectos de devoción y observancia para con la Silla Apostólica, y para con el mismo Pontífice Romano. Su Santidad ciertamente ha acogido dichas letras con mucho gusto y reconocimiento, con tanto más motivo, cuanto más claramente se echan de ver en ellas el celo y diligencia con que en la enseñanza de las doctrinas filosóficas te esfuerzas á corresponder á los votos y solicitud de Su Santidad.

Al darte, pues, en nombre de Su Santidad, á tí y á tus alumnos, las mayores gracias por la declaración de tal obsequio, debo añadir que Su Santidad se ha dignado asimismo otorgar amantísimamente su Bendición Apostólica en dichas Letras solicitada.

A todo lo cual añado la expresión de mi afecto, y pido al Señor que te conceda todo linaje de bendiciones.

Roma 8 de Julio de 1887.—M. CARD. RAMPOLLA.  
Al Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara, Profesor de filosofía de la Universidad de Madrid.

### Acto teológico.

De Tortosa escriben á nuestro querido compañero *La Revista Popular*:

«No dudo que V., para quien tiene interés todo lo que se refiere á la polémica religiosa, estampará con gusto en las columnas de su excelente *Revista* una sencilla relación de la discusión teológica habida el día 7 de este mes, en el colegio de Tortosa de la Compañía de Jesús; acto memorable para cuantos se interesan por el florecimiento de las ciencias sagradas. Lo sagrado del lugar, é importancia del asunto, la calidad y número de las personas invitadas, la pericia y destreza de los arguyentes, el tino, erudición é ingenio del actuante; todo contribuyó dichosamente al esplendor de una solemnidad que recordaba las antiguas academias de Alcalá y de Salamanca, cuna de agudos ingenios y grata memoria de tiempos más felices.

«Hallábase la iglesia contigua al colegio adornada con sencillez, magestad y buen gusto; en medio del altar mayor se alzaba debajo de grandioso pabellón la imagen de San Ignacio de Loyola, y á uno y otro lado las de San Francisco Javier y San Luis Gonzaga. Sobre el ancho estrado del presbiterio, veíase en el centro el solio episcopal para la presidencia; á la derecha y en puntos distinguidos, el prefecto de los estudios, teólogos arguyentes y otras personas de autoridad; á la parte izquierda, en sitio preeminente, el actuante, apadrinado por los dos profesores de teología escolástica, y en la nave central la comunidad y demás auditorio.

«Poco despues de las ocho de la mañana ocupó la presidencia nuestro amadísimo é ilustrísimo Prelado, acompañado de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, Luis Martín, provincial de Castilla; Francisco de Sales Muzuzábal, provincial de Toledo; Juan Capell, provincial de Aragón; Fermín Costa, rector del colegio y teólogo que fué de Su Santidad en el Concilio Vaticano. Entre las personas que estaban en el presbiterio, además de los ilustres arguyentes cuyos nombres tendremos ocasión de recordar luego, vimos al príncipe de los poetas catalanes D. Jacinto Verdagué, al venerable anciano Rdo. P. Valentín Casajoana, S. J., encanecido en las lides teológicas, y conocido aventajadamente como profesor de dogma en el colegio Romano, á los muy ilustres señores D. José María de Castellarnau, vicario general de la Diócesis, y don Francisco Villarret, rector del Seminario y á otros distinguidos canónigos, sacerdotes y teólogos.

«En número de cincuenta eran las conclusiones que, entresacadas de toda la teología y abarcando hábilmente el conjunto de ella, se presentó á defender el P. Jaime Vigo, S. J. Prévía la bendición otorgada por Su Ilustrísima en el sitio de la presidencia, el actuante dió lectura á su discurso, encaminado á probar que nuestro Señor Jesucristo recibió verdadero precepto de morir por el hombre, quedando, no obstante, ileso su libertad necesaria para el mérito. Ardua y difícil materia en la que han ejercitado su ingenio los sabios de todas las escuelas y en que, por lo mismo, demostró el P. Vigo las brillantes dotes de su talento.

«Terminada la disertación, el Sr. D. Miguel Gallench, canónigo penitenciario de Tortosa y profesor de teología, discurriendo por el inefable misterio de la Trinidad beatísima,

opuso con profundo raciocinio graves dificultades á la procedencia de las divinas Personas, coronando su argumentación con algunas citas escogidas de San Agustín, el Damasceno, San Anselmo y Santo Tomás. Sutil y contundente fué la argumentación del Padre Cipriano Macabiau, S. J., profesor de Teología en Uclés, quien impugnando la explicación de Molina y de Suárez acerca de la libertad é impecabilidad de Jesucristo, contendía que la solución de dichos autores sostenida en la disertación preliminar, conduce al absurdo de considerar á Cristo con posibilidad de pecar, por lo menos en el estado condicional. El doctor D. Sebastian Bauluz, canónigo magistral de Tortosa, trajo luego á discusión el insondable arcano de la trinidad de personas en la unidad de esencia. Arguyó hábil y discretamente, y esforzó con vigor las dificultades. Por fin el P. Baldomero Vidaure, S. J., impugnó la posibilidad de la creación, y remonóse á consideraciones muy metafísicas y trascendentales sobre la naturaleza del ser en abstracto, y relacionando las dificultades que se oponen al augusto misterio de la Trinidad con los principios en que pretenden fundar sus nebulosos sistemas los modernos panteístas, manifestó cuán merecidamente ocupa en Oña una de las cátedras de filosofía.

«Así terminó el acto por la mañana á las doce y media. A las cuatro de la tarde reanudose la pacífica contienda: el Dr. D. José Viñas, profesor de teología en el Seminario de Tarragona, dió á conocer desde luego con la sola elección del tema cuán conocidas tiene las diversas escuelas que se disputan el dominio del campo teológico. Comenzando por objetar que la gracia eficaz destruye la libertad humana, impugnó el sistema de Molina, escogiendo con habilidad y acierto los puntos más oportunos de ataque. Largo rato tuvo suspenso al auditorio el P. Nicolás de la Torre, S. J., por la soltura y facilidad con que insistió en pretender que la verdad de las palabras de la Escritura *Hoc est Corpus meum* no exige la conversión total de la sustancia del pan en el cuerpo adorable de nuestro Señor Jesucristo. La argumentación del Rdo. P. José Gombert, S. J., profesor de filosofía en Uclés, fué una de las más vivas y enérgicas; tuvo momentos de verdadera animación en que logró interesar á los oyentes, los cuales no pudieron menos de admirar la fecundidad de su ingenio para improvisar nuevas razones con que defender la posibilidad de algún ser criado que goce de facultad creativa.

«Conocido nos era ya de otras veces el profundo talento del Rdo. P. Faura, profesor de matemáticas sublimes y de física en el mismo Colegio de Jesús. Hoy creemos hacer el más cumplido elogio de su argumentación diciendo que al discurrir sutilmente sobre la naturaleza de la virtud de la penitencia, se mostró digno de la alta reputación y estima de que justamente goza. Dábamos ya por terminado el acto cuando nos sorprendió agradablemente la voz de nuestro simpático amigo el Rdo. P. José Castellá, S. J., á quien con alegría hemos vuelto á ver entre nosotros. Como experto y antiguo profesor de teología supo en pocas palabras resumir los más vigorosos argumentos que presentan los adversarios de la ciencia media. Presenciaba la lucha el veterano campeón de la teología tomista, el M.ltre. Sr. D. Pablo Foquet, y sintiendo revivir en su pecho los ardores juveniles, no pudo retirarse de la palestra sin romper una lanza en defensa de su acariciado sistema. Así quedó brillantemente cerrado el círculo de la concertación teológica.

«Con lo dicho se puede comprender cuán temibles armas esgrimieron los esclarecidos adversarios; pero el actuante supo defender su puesto con honor, mantenerse con firmeza y resistir con denuedo. Probó con eficacia, distinguió con oportunidad, explicó con lucidez lo difícil y oscuro, demostró erudición y conocimiento de la Escritura, de los santos Padres, y de las obras que nos legaron las principales lumbreras de la teología escolástica, realizando este conjunto de bellas cualidades con su modestia, humildad y prudencia.

«Todos los concurrentes salieron satisfechos de acto tan brillante, haciendo votos para que á menudo se repitan otros semejantes. Quisiera Dios que los teólogos de nuestros tiempos emularan las glorias de aquellos varones insignes, que con tales disputas promovieron maravillosamente el estudio de la filosofía y teología, el cual, á par de su dignidad que á todas las demás ciencias aventaja, es hoy más que nunca necesaria para disipar las tinieblas que el espíritu ligero y superficial de nuestros días difunde sobre todos los ramos del saber y de la actividad humana.»

### Más sobre el juego.

De *La Democracia*:

«OTRA VEZ EL JUEGO.

EL TRADICIONALISTA copia, dándole una importancia que no nos pasó por las mentes al escribirlo, el suelto que en el número anterior dedicamos al juego. Nosotros, que no combatimos el juego como *periodistas católicos*, según hace EL TRADICIONALISTA, sino como personas decentes, nos hicimos cargo de un rumor que bien podrá ser falso, pero que corre con insistencia desconsoladora y dando al asunto proporciones tan estupidas que no se pueden copiar. Pero EL TRADICIONALISTA, que no pertenece «á ningún casino liberal, (carlista ó católico no le hay)», por lo visto nada sabía del asunto cuando copia nuestro suelto, recalando su gravedad, siendo así que no hacíamos otra cosa que acoger un rumor público que corre en todas las bocas, sin que nadie se oculte para decirlo.

Por lo demás, no queremos imitar á EL TRADICIONALISTA haciendo una disertación sobre la perversidad de los juegos prohibidos: á nosotros nos parecería más oportuno combatir el mal, no en el inútil orden de las ideas, como hace EL TRADICIONALISTA, sino en el muy más necesario de la práctica actual, si esto fuera posible y no diera lugar á los hechos de que ya hablamos en el número anterior.

Terminemos, pues, como antes.

«¿Se juega? El señor gobernador y demás autoridades lo sabrán.

Y los ruleteros y aficionados también.»

Nosotros, á fuer de periodistas católicos, es decir, como personas decentes que defienden y sustentan en la prensa los principios é intereses de la Religión y la moral, estamos combatiendo el juego, y no por modo abstracto, en el inútil orden de las ideas, sino lo más prácticamente que podemos, atribuyendo grandísima importancia á esos rumores que cunden.

Hoy añadimos que no es tan imposible como asevera *La Democracia* el combatir los juegos prohibidos eficazmente, porque se nos antoja á nosotros que las personas que frecuentan ciertos sitios podían, si quisiesen y dado que alguna vez se jugase ó suponiendo que se juegue, presentar una denuncia en toda regla. Entendemos que esto sería bastante práctico. Si le parece todavía poco á *La Democracia*, sírvase decirnos este periódico qué hay más práctico y eficaz, pues á nosotros ninguna otra cosa mejor se nos alcanza.

Cuanto á la autoridad, ya hemos excitado su celo para que se averigüe el fundamento del rumor público y esperamos que no serán desatendidas las excitaciones de una parte de la prensa en lo que á tan delicado negocio se refiere. Pero no solemos complacernos en mutilar la verdad y realidad de las cosas hasta el punto de mirar las cuestiones por un solo aspecto, sino que nos gusta examinarlas por todos ellos, en su integridad perfecta. Así es que, en estos casos, no nos abstenemos nunca de vituperar la cómoda actitud de aquellos ciudadanos que pudiendo ilustrar la cuestión con su personal testimonio ó el de sus amigos, prefieren contentarse en los límites de una protesta tímida y de índole reservada, sobre cuyo fundamento no podemos decir nada los que, por virtud de nuestra misma posición, no sabemos sino aquello que viene á contarnos el rumor público. Es muy sensible que ciertas cosas se murmuren tan sólo al oído.

¿Tiene noticia *La Democracia* de algo más práctico?

### Ya casi es demasiado.

Leemos en *La Democracia* lo siguiente:

«A EL TRADICIONALISTA.

«Cuasi no merece contestación el suelto que nos dedica este periódico en su número del martes. Diga lo que quiera EL TRADICIONALISTA, El Sr. Sardá y Salvany no llega aun á escritor regular en cuanto á forma, y en cuanto á ideas es un carlista más, y está dicho todo. Esto lo probaremos dentro de poco tiempo si Vdes. siguen publicando sus artículos de él y haciéndose cruces de su talento; pues el Sr. Sardá no tiene más importancia que la que Vdes. quieren darle, aun recordando lo de la Congregación del Índice.

Cuanto á lo que dicen Vdes. del Papa, todo nos tiene sin cuidado. ¿Que el Papa es Rey de

derecho? Pues, que se quede con él como se queda el Rey de Italia con la posesión material.

Todo lo demás que dice el suelto: lo de nuestra juventud, lo de nuestra "impiedad descocada y sandia etc.", apenas puede contestarse de otro modo que admirando la prevision de la naturaleza, que ha llenado todas las cabezas huecas de ideas tradicionalistas, ó lo que es igual, de paja.

¿Que esta no se le indigesta á Vdes.?,  
Aún dice *La Democracia* de nuestro periódico que "de nada entiende ni es capaz de entender de otra cosa que de copiar las barbaridades de Sardá y Salvany."

No es tarea llana el discutir con la ignorancia, y aún por eso, como *La Democracia* echará de ver, solemos poner allá en la seccion de gacetas nuestras contestaciones al periódico democrático. No merece más tan indocto papel. Ahora, sin embargo, entendemos que conviene elegir este lugar preferente para contestar á *La Democracia*, en consideracion á razones gravísimas y á la necesidad, sobre todo, de probar que ese periódico es notoria y evidentemente incapaz de sostener lo que afirma en cuanto se le reta á una discusion seria, propia de hombres que saben algo más que escribir cuatro tonterías democráticas.

Días pasados tildó *La Democracia* de ignorante á una señorita que habia dedicado un regalo á Leon XIII, Pontífice y Rey. Estimó *La Democracia* que era grandísimo desatino calificar de Rey al Romano Pontífice, como quiera que el Papa no posee de hecho territorio ninguno. Dijimos nosotros que *La Democracia* se acreditaba con eso de ignorante, puesto que el Papa es Rey de derecho, y esto basta y sobra, en la estimacion de la ciencia y hasta del propio sentido común, para llamarle Rey. Como no habia manera de contestarnos, dice *La Democracia*, por toda respuesta, que si acaso el Papa es Rey de derecho, en cambio Humberto es Rey de hecho. Vergüenza dá tener que repetir, siquiera sea para entregarlas al desprecio, tales ineptias.

*La Democracia* califica de barbaridades los argumentos de Sardá. Eso no cuesta ningun trabajo. Son calificaciones de la insipiencia, que es de suyo muy atrevida. Lo único que diremos á *La Democracia* es que estamos dispuestos á demostrar que no sabe lo que escribe en punto al portentoso librito *El Liberalismo es pecado*. Retamos públicamente á *La Democracia* á que pruebe lo que afirma á ton-tas y á locas. Por supuesto, se trata de discusion formal, que no de simples maderias volterianas. Trátase de una controversia provechosa, encaminada á conocer la verdad, que no de ridiculas bur-las por el estilo de las que constan en los artículos neciamente impíos de *La Democracia*. Ya verá y apreciará si quiere, este periódico la diferencia que existe entre hombres como Sardá y Salvany y los escritores á todas luces desprovistos de ciencia que presumen de infamar la Religion y destruirla con insulsas chocarrerías.

Elija *La Democracia* el capitulo de *El Liberalismo es pecado* que más le acomode y vea de refutarla, si puede, en los términos dignos que requiere la ciencia. Nosotros le contestaremos.

**Declaracion del Sr. Peña.**

En el EL TRADICIONALISTA leo, copiado del *Eco*, lo siguiente: «Pero volviendo al museo, ó mejor dicho á los museos, no creemos que sean inmorales, pero si lo son, ¿porqué se autorizó su instalacion? ¿Por qué se les cedió terreno por un concejal á la sazón y amigo de EL TRADICIONALISTA? Aquí indudablemente se alude á mi que por entonces era presidente de la Junta Municipal de Beneficencia. Pues bien: sepa *El Eco* que yo no autorizo ni he autorizado jamás indecencias de ninguna clase; asegurándole al mismo tiempo que si alguna vez me oye vituperar lo malo, cómo por ejemplo, los juegos prohibidos, esté seguro no me verá en aquella misma noche quizá ponerme á tallar. Esto sentado, voy á decir al *Eco* todo lo que pasa en semejante asunto para que vea que el amigo de EL TRADICIONALISTA sabe lo que se hace y nunca compromete su dignidad ni su decoro. Hasta el día 5 de Junio, según lo anunciado, se reciben todos los años en la Administracion de la Casa-Misericordia los pliegos pidiendo casetas ó sitios para espectáculos; al día siguiente la Junta abre esos pliegos y adjudica los sitios mediante su pago. Esto mismo hizo la Junta este año, no precisamente el amigo de EL TRADICIONALISTA, que no encontró, como tampoco la Junta, inconveniente en ceder el terreno como concedió otros para el mismo objeto. Si despues ha resultado una porquería, ni la Junta ni el amigo de EL TRADICIONALISTA, que ni siquiera era concejal cuando tuvo conocimiento del escándalo, tienen la culpa (1). Además ¿no sabe *El Eco* que

(1) En nuestro sentir, lo que quiere significar nuestro querido amigo el Sr. Peña es que si

el Sr. Alcalde Constitucional en compañía del Sr. Arquitecto son los encargados de designar dónde y cómo se han de colocar dichos espectáculos, sin que la Junta, ni mucho ménos el amigo de EL TRADICIONALISTA, intervengan en nada? ¿No sabe *El Eco* que es el señor gobernador de la provincia quien autoriza todo eso? A mi me consta que esa autoridad, acompañada de su secretario visitaron el museo anatómico ó lo que sea, y por lo visto, nada encontraron allí digno de censura, y dieron su permiso para la inauguracion. ¿Qué tiene que ver en todo esto el amigo de EL TRADICIONALISTA? ¿Se le quiere buscar la boca? Pues andando.

Por lo demás, sepa *El Eco* de una vez para siempre que el amigo de EL TRADICIONALISTA ni autoriza ni ha autorizado jamás la exhibicion al público de indecencias ningunas, de ataques ningunos á la moral cristiana y al decoro público; asegurándole que si hubiera sido concejal cuando tuvo conocimiento de semejante porquería hubiera hecho lo que su deber y su conciencia le señalan. De todos modos conste que *El Eco* cree que la Exposicion del gran Museo anatómico de Paris, que está escandalizando á esta religiosa ciudad, no es inmoral. ¡Demasiado sabia yo que *El Eco* tiene buen estómago y digiere sin repugnancia ciertos alimentos!

Miguel Martínez de la Peña.

**AL CORRER DE LA PLUMA.**

Por las trazas, ahora vá la cosa de veras. De fijo que alguien vá á quedar descalabrado:

Lean Vdes.  
«El gobernador de Cádiz ha sido declarado cesante.

Y á noche salió para dicha capital un delegado del gobierno que lleva el encargo de instruir expediente en averiguacion de los hechos denunciados por la prensa local.

El nombre del delegado revela ya las intenciones del gobierno.  
Se llama La Paliza.

La Paliza.  
Solo nos falta ya saber á quien se la dán.

Es posible que la sufra el que menos la merezca.

Porque suponemos que el partido fusionista no tratará de interrumpir las tradiciones y costumbres propias del sistema liberal.

Al fin y al cabo el gobierno se decide á hacer economías.

Lo prueban estas líneas de un periódico de Jaen:

«Despues de treinta y seis años de servicio, ha sido dejado cesante, por no figurar partida en el presupuesto de Marina en el presente año económico, el decano de los maestros de la Armada, Sr. D. Federico Tomaseti é Ibañez, que prestaba sus servicios en la goleta *Caridad*, de estacion en este puerto.»

Suponemos que nuestros lectores no tendrán empeño en conocer la filiacion política del Sr. Tomaseti.

Pero si alguien trata de averiguarlo, vuelva á leer lo trascrito

Y se convencerá de que el Sr. Tomaseti no debe de ser fusionista.

Lleno de pena, exclama un periódico canovista:

«El caciquismo y la mala administracion! Estos son los rasgos salientes de la política fusionista.»

Comprendemos que esto aflija á los conservadores.

No pueden tolerar que otros les arrebatan su significacion propia y genuina.

O que les imiten tan perfectamente.

Dice un periódico:

«No conocemos recurso más infeliz para justificar una torpeza ó una arbitrariedad que el de suponer tontos á los que deben juzgarlas.»

Efectivamente. Ese recurso es muy infeliz.

Y muy liberal tambien.

Como que las torpezas y arbitrariedades de los liberales no pueden justificarse de otro modo.

Lo malo para estos es que ya en España hay pocos tontos.

Todo el mundo tiene sus tretas.

Y alguna vez se ha de cansar de aguantarlos.

«Ya somos tres.... tres.... tres.»

El país agricultor jamás esperó nada bueno de la informacion agrícola.

El gobierno, según nos dijo un periódico, está convencido de la ineficacia de esa informacion.

Y ahora nos salen los reformistas con esto:

hubiera sospechado que el Museo anatómico era una porquería, se habria opuesto á que se concediese el permiso que solicitaba el dueño del Museo. Y aún dá á entender nuestro amigo que, de haber seguido formando parte del Ayuntamiento, hubiese protestado contra la instalacion que él mismo, por ignorar de qué se trataba, habia permitido.

«La informacion será elocuente; pero no parecerá el remedio para la agricultura.»

Será elocuente, pero inútil.

Vamos, sí: como los discursos y debates parlamentarios.

Sobre *La tertulia de Mateo*:

«Pero, en fin; la intervencion de la policia y la campaña conservadora no podian parar en bien y... hé ahí al teatro en el cual comenzó á representarse la obrilla política condenada á cerrar sus puertas por orden de autoridad pública, á causa de los desastres que podrian originarse por las condiciones del teatro, si estallara en él un incendio.

Antes de que se comenzara á representar en el teatro de Recoletos *La tertulia de Mateo*, el incendio no era temible: ahora estremece pensar en sus consecuencias.»

No tiene esto nada de extraño.

Se comprende que los fusionistas temieran que *La tertulia de Mateo* ocasionara un incendio.

Como á ellos les ha quemado tanto....

Para tranquilizar al público, nos apresuramos á copiar esta noticia de *El Correo*:

«Si se temiera, sin embargo, alguna novedad desahradable—que no se espera,—el Sr. Leon y Castillo regresaría inmediatamente á Madrid, para volver al despacho de los negocios.»

Ya lo saben VV.

No se espera ninguna novedad.

Lo malo es que las novedades suelen ocurrir cuando los fusionistas no las esperan.

No es preciso citar ejemplos.

**DESPACHOS POSTALES.**

Paris 16.  
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66,31.

Londres 16.  
Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 65,78.

Paris 16.  
La cuestion relativa al enyesado de los vinos, de tanto interés para España, es objeto de detenidos estudios por parte de los vinicultores y de la administracion francesa.

Resulta que antes de tomar una resolucion definitiva sobre tan importante asunto, hay que tener en cuenta que según el dictamen de personas inteligentes, muchos vinos españoles y áun franceses, contienen una cantidad de sulfato natural por la calidad de las tierras de la vid el cual no ha sido introducido en la elaboracion del vino.

El análisis químico hecho por distinguidos profesores, en vinos puros, demuestra esta verdad y de aquí que la administracion francesa está dispuesta á aceptar como vino no enyesado todo aquel que no tenga más de un gramo de sulfato de potasa por litro.

Paris 16.  
Los telegramas de Roma pretenden que mejore el estado sanitario de las poblaciones de Sicilia, donde se presentaron casos de cólera, renaciendo la confianza del público.

Roma 16.  
Los italianos están haciendo trabajos importantes, que no deben pasar desapercibidos á los vinicultores españoles, para abrir mercados á sus vinos, particularmente en el Norte de Europa.

Al efecto saldrán en breve personas competentes subvencionadas por la sociedad de vinicultores italianos para dar á conocer los diferentes productos de la Península.

En la cuestion de elaboracion se adelanta tambien de día en día, habiéndose persuadido muchos vinicultores de las funestas consecuencias de encabezar los vinos con alcoholes industriales.

Paris 17.  
Circula el rumor de que pasado mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras francesas, aplazándose para la legislatura próxima el proyecto de movilizacion de un cuerpo de ejército y el relativo al ferro-carril metropolitano de Paris.

Esto no obstante, el ministro de la Guerra parece inclinarse á que se lleve á cabo este año dicha movilizacion y los diputados por Paris, que gozan de mucha influencia parlamentaria, se oponen al aplazamiento del indicado ferro-carril, fundándose en la imperiosa necesidad de facilitar trabajo á los numerosos braceros que carecen de él.

A juzgar por lo que afirman las hojas ministeriales, han hecho mal negocio los industriales de Paris que construyeron medallas, sombreros, alfileres y silbatos con la efigie de Boulanger, pues las ventas de dichos artículos no han sido ni en mucho las que esperaban. Esto demuestra en concepto de los oficiosos que los *cesaristas* como llaman ahora á los partidarios del célebre general, no son tan numerosos como se suponía.

Los órganos del gobierno protestan con energia, contra la especie echada á volar por los intransigentes de que el gobierno no tenia confianza en tres regimientos de guarnicion en Paris y que para vigilarlos mandó venir tropas de Versalles. Dicen que el ministro de la Guerra tiene seguridad absoluta en la lealtad y disciplina de todos los cuerpos militares.

Paris 17.  
El reo de muerte Pranzini, que tan altanero se mostró al oír su sentencia revela ahora el mayor abatimiento, negándose á comer.

Parece que el Tribunal Supremo confirmará la sentencia, y que la ejecucion tendrá efecto muy en breve, pues á pesar de la predisposicion del señor Grevy á la clemencia, no ejercitará en este caso su alta prerrogativa.

Fabra,

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

EL «Habete fiduciam», DE LEON XIII.  
En una de las últimas audiencias concedidas

por Su Santidad á los peregrinos tudescos, Nuestro Santísimo Padre Leon XIII aconsejó á aquellos católicos la union al Papa y sumision á los Ob spos. Tambien les exhortó á que tuvieran confianza en la sabiduria y en la prudencia de la Santa Sede. Dos veces, Leon XIII repitió estas palabras: «Habete fiduciam.» Son las que Jesucristo dijo á sus discipulos cuando estando en medio del mar en la barca, fué hácia ellos andando sobre las aguas; y los discipulos exclamaron temerosos: ¿es esto un fantasma?—Pero Jesus les habló diciendo «Habete fiduciam: ego sum: nolite timere (San Mateo, XVI, 27).» Sólo el Papa puede decir al pueblo con verdadera autoridad, *Habete fiduciam in me* porque apoya su doctrina y sus obras en Dios, del cual es Vicario sobre la tierra.

Como cabeza visible de la Iglesia, dijo á los peregrinos alemanes que tenia gran cuidado con la suerte de la Iglesia de Prusia. Declaró que el *modus vivendi* vigente para los católicos no satisface todos los deseos de la Santa Sede, pero expresó su confianza en que la Iglesia de Prusia recobre toda su independencia, prosiguiendo las negociaciones.

Segun los preparativos que se están haciendo en Santiago de Galicia, las fiestas religiosas que se han de celebrar en aquella catedral con motivo de la festividad del Santo Apóstol, revestirán una solemnidad extraordinaria y asistirán á ella los Rdmos. Prelados de Santiago, Orense, Lugo, Mondoñedo, Tuy, Oviedo y Coria y representantes de varios cabildos que se encontrarán en dicha capital para asistir al Concilio provincial que se ha de celebrar en los últimos días del mes que cursa.

El domingo 31 del corriente es el designado por el Illmo. señor D. Santos Zárate, Obispo electo de Almeria, para su consagracion en la catedral de Santander.

En el vapor correo que acaba de zarpar de Barcelona con rumbo á Filipinas, han embarcado diez y seis misioneros dominicos con objeto de consagrarse á las altas funciones de su ministerio en aquellas islas.

A 17.699 pesetas asciende el total de lo recaudado en la coleta extraordinaria reunida en Santiago para el *Dinero de San Pedro* con motivo de las Bodas de Oro de Su Santidad.

**NOTICIAS GENERALES.**

Durante la última semana han disminuido las existencias de efectivo metálico en las cajas del Banco de España, pues habia el día 9 de Julio 315.678.515 pesetas, y el sábado último era el total 312.571.470.

La cartera de Madrid tambien ha bajado: de 720.011.607 pesetas á 711.138.454.

Tambien los billetes en circulacion están en baja, puesto que el 9 del corriente sumaban 594.060.725 pesetas, y el día 16 ascendia su valor á 592.261.550.

Las cuentas corrientes en Madrid han bajado de 204.289.632 pesetas á 203.334.623. Las de las sucursales han subido de 144.369.337 pesetas á 146.319.145.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas, en Madrid y provincias aparecen en el último balance con estos datos: 4.695.380 pesetas el día 16, y 4.335.898 el día 9.

Las reservas de contribuciones han experimentado notable aumento, pues suman 1.851.245 pesetas contra 62.755.

De la batida que ha dado el jefe de la Guardia civil de Daroca, con algunas parejas del benemérito cuerpo, al término de Cubel, no resulta que se haya visto por allí ningun grupo de hombres armados.

Se está llevando á cabo en Marruecos la matrícula en los registros de los consulados y viceconsulados de los españoles residentes en aquel imperio.

La colonia española en Marruecos crece de día en día. Pasan de 3.000 los españoles residentes en Tánger, y ascienden á unos 700 los que habitan en los puertos del Atlántico.

Un periódico de Valencia, debidamente autorizado, niega en absoluto que entre el cardenal arzobispo Sr. Monescillo y el de Toledo Sr. Payá, existan propósitos de verificar una permuta en sus respectivos cargos.

El día 25, fiesta de Santiago, se inaugurará en la Exposicion de Filipinas un pueblecito indio que á las inmediaciones de la ranchería de igorotes se está levantando con los materiales de aquel país que trajo el último vapor correo. El nuevo pueblo se llamará Santiago; al anoecer se iluminará en la forma que se hace en Filipinas.

El arzobispo de Zaragoza, Sr. Benavides, que se encuentra en Jaraba, ha logrado una gran mejoría en su salud.

Según dice un periódico valenciano, la infeliz viuda del maestro que fué de Dos Aguas, hace dos ó tres años que va de Herodes á Pilatos para lograr que le sea entregada la única herencia que el difunto le dejó: los haberes de dos ó tres años que se le adeudaban. Y al cabo de ese tiempo y de tantas gestiones y tantas lágrimas, toma ahora el gobernador el enérgico acuerdo de *dar traslado* al alcalde de un oficio de la Junta de instruccion pública sobre el asunto.

De Perpiñan dicen al *Messenger du Midi* que por disposicion del prefecto de los Pirineos Orientales, dada en 25 de junio último, ningun español podrá establecerse ó residir en

el departamento sin estar provisto de una cédula de matrícula librada por el cónsul de España en Perpiñán. Este certificado ó cédula deberá depositarse, mediante recibo, en la alcaldía de cada municipalidad donde resida el interesado, y no se le devolverá hasta el momento preciso de partir. Se declaran exentos de la obligación de la cédula los españoles que tengan medios de subsistencia reconocidos ó que se hallen establecidos en el departamento de cinco años á esta parte ejerciendo alguna industria ó comercio.

Alarmado el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, por las disposiciones del gobierno alemán elevando extraordinariamente las primas á la exportación de alcoholes, ha acudido al gobierno en solicitud de enérgicas medidas en defensa de los destiladores y vinicultores españoles, siguiendo con ello el ejemplo de Francia y de otras naciones que han aumentado de un modo considerable los derechos sobre los alcoholes.

Varios de los filipinos que se hallan en la Exposición, saldrán el 26 del actual para su país. Quedarán en Madrid los igorotes, los cuales serán bautizados, ingresando en la religión católica. Algunos serán condecorados por el gobierno.

Con el objeto de que figure en el Museo naval, se ha interesado del cónsul de España en Gaeta, solicite autorización del gobierno italiano para sacar una copia exacta del glorioso estandarte que en aquella catedral se conserva, y que fué enviado á D. Juan de Austria por el Pontífice Pio V en 1571, cuando la batalla de Lepanto.

Dicho estandarte es de damasco azul, con un crucifijo bordado en el centro, á cuyos piés están las armas del Pontífice, las del rey católico y las de Venecia. Enlazadas con una cadena, símbolo de la Santa Liga, y pendientes de ellas las del mencionado D. Juan de Austria.

**GACETILLAS.**

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, de la que por imposibilidad material no dimos cuenta en el número anterior, se acordó á propuesta de la comisión especial de aguas, declarar caducada la concesión del proyecto de traida de las de Arteta, hecho en favor del Sr. Escoriaza, por haber éste dejado trascurrir con exceso el plazo que se le señaló para hacer el depósito de 15.000 pesetas. Después de adoptado este acuerdo, se dió lectura de una carta en la que el Sr. Escoriaza pide próroga del plazo, procurando justificar la imposibilidad de hacer el referido depósito en el tiempo prefijado.

En la misma sesión se admitió al Sr. Lecumberri la renuncia del cargo de quinto teniente de alcalde, en vista de un documento facultativo que certifica hallarse dicho señor imposibilitado para dedicarse á trabajos extraordinarios. Para cubrir esa vacante, fué elegido por 14 votos D. Javier Isturiz.

A petición de varios comerciantes se prorrogó la feria hasta el día 20 del actual. Otro de los acuerdos adoptados fué conceder al alcalde Sr. Obanos 15 días de licencia para ir á baños.

Entre las varias solicitudes de que en la referida sesión se dió cuenta, figura una de varios vecinos de la Rochapea que piden se instale interinamente una escuela de instrucción primaria en la casa núm. 65 de aquel barrio, cuyo propietario D. Plácido Tabar la cede gustoso al efecto. Sobre este asunto informará la comisión respectiva.

La Gaceta del 16 trae una real orden cuya parte dispositiva dice así: 1.º Se desestima la reclamación de los almadros de Burgui, en la provincia de Navarra, contra los concesionarios de las obras de la Foz de Arbayún, en el río Salazar, en lo relativo á la pretendida limitación del número de piezas de madera flotada á que haya de aplicarse la exacción del derecho concedido. 2.º Que aprobada la tarifa con dos columnas diferentes, el concesionario puede aplicar una ú otra á las piezas de madera que utilicen sus obras, pero no la suma de las dos.

No tenemos noticia exacta de lo que han costado las corridas de toros de las últimas fiestas ni tampoco del total de la recaudación, ó sea del producto de la venta de localidades de la plaza; pero según nuestros informes, los gastos han excedido á los ingresos en unas dos mil pesetas.

El alcalde de esta capital señor Obanos, que como decimos en otro lugar, se propone ausentarse por quince días para tomar baños, saldrá probablemente pasado mañana con dirección á Betelu.

El Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que del producto del indulto cuadragesimal se destinen á la Casa-Misericordia de esta ciudad 2308 pesetas. El municipio ha acordado manifestar al Prelado su gratitud por esta resolución.

El ilustre canónigo Don Cruz Ochoa, que tan gratísimos recuerdos dejó en Puento la Reina, su pueblo natal, al dirigir á sus paisanos por primera vez desde la cátedra sagrada, su elocuente y autorizada palabra, en la solemnisima función de la Congregación de San Luis Gonzaga, volverá á predicar en dicha villa por encargo del M. I. Ayuntamiento el día del Apostol Santiago, patrono de la referida localidad.

El día 17 del corriente se ahogó en el río del pueblo de Yarnoz, jurisdicción del

valle de Elorz, un niño de tres años llamado Casimiro Salinas, el cual en unión de dos ó tres niños más, bajó al expresado río con varios ganados de cerda.

A cosa de las cuatro de la tarde del día 16 del actual descargó en jurisdicción de Mendaza una fuerte tormenta de agua y truenos para guarecerse de la cual, quince ó veinte personas se cobijaron en un corral donde al poco rato cayó una chispa eléctrica que produjo la muerte de Pedro Martínez y Lahidalga, joven de unos veinte años de edad.

Dos individuos que se pegaron ayer en la calle de Pellejería, fueron conducidos al depósito municipal y del hecho se dió cuenta al juzgado correspondiente.

La persona que hace pocos días perdió un delantal con un pañuelo y algunas monedas, puede pasar á recogerlo en la administración de este periódico.

También tenemos á disposición de su dueño un manojito de llaves. Ambas cosas nos han sido entregadas por las personas que se las encontraron.

Ayer se retiraron los gallardetes, cucañas y kiosko que se habían colocado en la plaza del Castillo con motivo de las fiestas de San Fermín.

Se nos dice que fueron muchas las personas que el domingo último visitaron la exposición de objetos regalados al Papa, por la diócesis de Pamplona, en sus Bodas de Oro.

Otro premio de tres mil pesetas ha correspondido á la administración de loterías á cargo de D.ª Dolores Errea.

En el sorteo del día 16 resultó remiado en la cantidad dicha el número 11.313, expedido en la referida administración.

Mañana y pasado son los días señalados para la comprobación de pesas y medidas en el distrito de Aoiz.

Segun se anuncia en el Boletín oficial, van á proveerse por concurso de traslado y ascenso las escuelas de los pueblos siguientes:

Por traslado.—De niñas.—Villafranca, Arroz y Fálces, dotadas, la primera con 1.000 pesetas, y las otras con 825.

De niñas.—Peralta, Larraga y Leiza con el sueldo de 1.100 pesetas la primera y 825 las segundas.

Por concurso ordinario.—De niños.—Arellano, Olagüe Arriba y Atallo, Cabanillas, Cadreita, Ciordia, Ezcurra, Garde, Garralda, Iturmendí, Jaurrieta, Mérida, Monreal, Murillo el Fruto, Petilla de Aragón, Santa Cara y Urdax, todas con la dotación de 625 pesetas.

De niñas.—Bere nza, Labayen, Beire, Bertizarana, Garralda, Garde, Oroz-Betelu, Ribaforada, Sada, Urdax, Ezcurra y Olagüe, con 625 pesetas.

De ambos sexos.—Yaben, Luquia y Beruete, con igual sueldo que las anteriores.

Se van á proveer además un gran número de escuelas incompletas.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la Junta provincial en el término de 30 días.

Con la dotación de 750 pesetas está vacante la secretaría municipal de Cortes.

Durante la primera decena de Julio se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 27 nacimientos y 27 detenciones. De los fallecidos 12 eran varones, 7 solteros, 3 casados y dos viudos;—15 hembras, 10 solteras, 3 casadas y dos viudas.

El día 5 del actual se verificaron con gran lucimiento los exámenes de los niños y niñas de las escuelas privadas de Huici. Al acto que tuvo lugar bajo la presidencia del presbítero D. Gregorio Legama, párroco de Lecumberri, asistieron los patronos y fundadores de dichas escuelas señores D. Zacarías Artez y su esposa D.ª Micaela Francisca de Iriarte, el Inspector de las escuelas públicas de Navarra, varios señores sacerdotes de los pueblos comarcanos y las personas mas notables del país.

En carta que tenemos á la vista y que no publicamos por falta de espacio, se nos dice que los resultados han sido en extremo satisfactorios y que honran á los maestros D. Julian Hualde y D.ª Alejandra Mendive de Hualde.

Segun nos escribe nuestro estimado corresponsal de Eneriz el cántaro de vino se vende en la actualidad al precio de 7,50 reales. La demanda es escasa, y las existencias bastante reducidas.

Los trabajos de la recolección de cereales adelantán rápidamente. Es bastante bueno el estado de los campos.

**SECCION RELIGIOSA.**

Martes.—Santas Justa y Rufina y S. Vicente de Paul.

En San Agustín.—Sigue la novena de Nuestra Sra. del Carmen, siendo á las nueve de la mañana despues de celebrar una misa rezada y á las seis y media de la tarde con el Santísimo expuesto y Santo Rosario.

En el Hospital.—Las hermanas de la Caridad celebran la función de su fundador San Vicente de Paul.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y habrá misa solemne con sermon que predicará el Sr. Párroco de San Saturnino licenciado don Francisco Gonzalez, quedando expuesto en cuarenta horas hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.

**ÚLTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (9 n.)

Los Emperadores del Brasil han

visitado la exposicion de Filipinas. Sagasta y Moret los han cumplimentado.

Mastinez Campos ha tenido una importante conferencia con Sagasta.

Madrid 18 (10 n.)

La Correspondencia dice que la paz está asegurada.

Cassola ha tenido rápida mejoría.

Leon y Castillo está ya bien.

4 p/o perpetuo . . . . . 65,30

4 p/o amortizable . . . . . 81,05

Billetes de Cuba (E. de 1886) 95,20

Banco de España . . . . . 400,00

El Corresponsal.

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**Establecimiento de objetos de Iglesia DE IGNACIO BARANDALLA**

Estafeta 9, Pamplona.

Acaba de recibirse un grande surtido de alfombras-moquetos para iglesias y salones las que se espondran á precios muy arreglados.

**Carbon y leña de encina.**

En la calle Tecenderías números 17 y 37 hay de venta á los precios siguientes por cuenta de D. Francisco Barandiaran, carbon, ascendiendo el pedido á 50 arrobas navarras á tres reales 25 céntimos una; leña de haya joven ó sea canutillo puesta á domicilio por carretadas á un real 25 céntimos arroba.

Leña picada para cocinillas á real 50 céntimos arroba.

Los pedidos á D. Antonio Iraizoz.

**Ayuntamiento de Mendigorria.**

El ayuntamiento de esta villa hace saber. Que en los días ocho y veinte y ocho del pasado Junio, se celebraron los remates de la carnicería de la carnicería de la misma sin que en ninguno de ellos resultase licitador; y conseqüente la corporación en llevar adelante su propósito, ha modificado las condiciones las que han sido aprobadas por S. E. la Diputación.

En su consecuencia; el día veinte y cuatro del actual y hora de las once de su mañana, se encenderá nueva candela para subastar el arbitrio referido, bajo el tipo de 12.000 pesetas anuales ofrecidas por D. Felipe Morales, vecino de Obanos.

Mendigorria 15 de Julio de 1887. El Alcalde Presidente, Filomeno Garcia, De acuerdo de la Corporación, Blas Lasterra Secretario.

**Baños de río.**

No dándose baños en el antiguo molino de la Magdalena, se han establecido como los de igual clase en la regata del molino de Alzugaray y huert conocida con el nombre de Lorea; lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiéndole que cada baño cuesta un real, encargándose del cuidado de las ropas de los bañistas.

Los caballeros solo podrán bañarse desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y las señoras en las horas restantes. Informarán en el núm. 21, barrio de la Magdalena.

**COLOCACION.**

La desea un jóven que lleva año y medio de oficio chocolatero y cerero hasta tanto que aprenda el oficio, tanto en Pamplona como fuera. Informarán, calle Pellejería, 55, principal.

**Panadería La Magdalena.**

Calle Nueva núm. 30.—Pamplona.

(ANTIGUOS ALMACENES DEL SIGLO) Se admiten trigos para pan á la tarja, con beneficios muy notables á favor de los targistas, en la calidad y cantidad de pan que deben recibir.

**TRIGO Y DEMAS CEREALES EN DEPOSITO.**

En los almacenes de la calle Nueva núm. 30 (antigua del Siglo) de la propiedad de Felipe Irisarri, se reciben en depósito, como en los años anteriores, trigos y demás cereales, sin pago alguno por almacenaje y custodia, devolviéndolos á voluntad de los depositantes, bien en especie, en la calidad y peso depositados, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

**A los industriales.**

Motores de gas. Los más útiles y económicos aplicables á todos los ramos de la industria. En Bilbao funcionan actualmente 17 motores con el mayor éxito que se puede desear, y sin que todavía haya tenido ninguno la menor avería.

Pago al contado y á plazos. Para informes dirigirse á D. Miguel Escudé, Barcelona, ó á los Sres. Bulfy y C.ª—Bilbao.

**TRASLADO.**

El cirujano dentista D. Mariano Rubio ha trasladado su gabinete en la Plaza de la Constitucion núm. 33, 3.º donde continuará sirviendo á su clientela con la misma prontitud y esmero que tiene demostrado.

Plaza de la Constitucion 33, 3.º

**Se arrienda.**

Una casa y hacienda en el lugar de Imarcoain. Chapitela 19 darán razon.

**GANCHILLO.**

En la calle Mayor, núm. 37, se necesitan obreras que sepan trabajar labores á ganchillo.

**Casiano Diaz**

17, Zapatería.—PAMPLONA.—Zapatería, 17.

Compra y venta de valores del Estado. Cambio de moneda de todas clases.

Grandes almacenes de papel de hilo, algodón, y variedad en de cartas y sobres de todas clases y tamaños.

Objetos de escritorio en infinidad de caprichos

**Devocionarios**

Tenemos magníficos y de las mejores ediciones de idor soeconómicos.

**¡ALTO AQUI!**

**ATENCION.**

La gran fábrica de camas y que con el título de La Gran Bretaña está situada en la calle de Estafeta núm. 25, ofrece al público en general precios desconocidos hasta el dia en camas y jergones de muelles.

No sirven promesas y ofertas, sino hechos; como dice el adagio "obras son amores y no buenas razones."

El que quiera convencerse de la verdad y que en igual género no hay nadie que venda tan barato como en La Gran Bretaña visite dicho almacén y quedará satisfecho de cuanto se anuncia.

**NUNCA, JAMÁS, EN LA VIDA**

se podrán comprar á tan bajo precio las camas y jergones de muelles de nuestra fábrica como ahora, así es que, no perder el tiempo y aprovecharos que para vosotros es el beneficio, pues esta ganga no puede ser duradera.

**SE OS ESPERA EN**

**La Gran Bretaña**

Estafeta número 25.—Pamplona.

Se ceden las camas y jergones á pagar por semanas, quincenas y meses.

**GRAN SURTIDO**

**EN MAQUINAS PARA COSER.**

Unico depósito en esta capital de las tan acreditadas máquinas para coser de la Compañía Fabril Singer garantizadas por diez años.

16, Calle de Mercaderes. 16.—Pamplona.

4 plazos.—2,50 pesetas semanales. Al contado.—Grandes descuentos.

**SE VENDE VINO**

superior de la ribera y anís especial del Moro. Mayor, 51, almacén de la Viuda de Alastuey.

**Panadería La Magdalena.**

En la calle Nueva núm. 30 se ha abierto la citada panadería en la que se elabora y espande, pan muy superior de las harinas especiales austro-hungaras, de la fábrica del mismo nombre, de esta ciudad.

Los precios del pan son los que rigen en esta localidad y se serviran los pedidos á domicilio. Adquiriéndolo directamente en los almacenes de la misma panadería (Nueva 30) se hará una bonificación de precio segun el consumo.

**HABITACION.**

Hay una para arrendar en la plazuela de San José núm. 6, con vistas al campo y de inmejorables condiciones higiénicas.

**Carbon canutillo superior.**

En el almacén de Bernardo Ayanz, calle Nueva 22 se espenden á domicilio sacos de 3 arrobas á dos pesetas. Por arrobas á 3 y 1/2 reales.

**Hoy y mañana últimos dias de**

feria. Ovillos de liza ó hilo de Palomar se venden á precios de fábrica por mayor y menor, en la garita esquina á la puerta de la Casa Misericordia, baratillo á real y medio la pieza; en el mismo, se venden los acreditados lapiceros marca Pedro Castañal, á 40 céntimos docena. Se dan gratis si no dan tan buen resultado como los que cuestan un real uno.

No equivocarse hay muchas banderitas en la garita.

**L. DUTOR, dentista.**

Especialidad en dentaduras artificiales, facilidad y esmero en operaciones de la boca. Plaza de Castillo, núm. 8. 3.º

**Pastelería del Café Suizo.**

Calle Pozo Blanco.—Pamplona.

Caramelos en todas clases de superior calidad. Café tostado (Puerto-Rico y Moka) en latas. Rocks, Drops y Fondants.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

fundado en Pamplona el año 1876.

Vacunacion directa de la ternera en el local de este establecimiento, calle de la Compañía número 31.

Todos los sábados á las 4 de la tarde. Expedición diaria por el correo, de vacuna legítima y pura, procedente del último cow-pox exportáneo, preparada en tubos capilares, placas de vidrio, puntas de marfil, etc.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.



## A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

**SOLIDEZ.**--Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

**UTILIDAD.**--Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

**ELEGANCIA.**--Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

**ECONOMIA.**--En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

**PRECIOS.**--Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.**

## La Catalana.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

## VELOCÍPEDOS.

DE 1.ª CLASE, de las principales fábricas extranjeras y de todas formas y tipos conocidos. Catálogos ilustrados gratis por correo.--Pidáanse á E. Pons, apartado 136. Barcelona.

## Círculo de Obreros.

Bajo este epígrafe se ha sacado un juego recomendado por la prensa y á la vez utretrenido para toda clase de personas que jugaren. Dicho juego se compone de veinte oficios duplicados, cuatro vagos y cuatro cajas, un librito con la explicación y un círculo de papel. Todo se remite franco de porte por seis reales vellón.

Agotada la primera edición se ha hecho otra mejorando todo, y pudiendo servir con círculos de tela siendo su precio con este 8 reales vellón.

También se expenden círculos de tela, sueltos á 40 céntimos.

Para pedidos dirigirse á D. Aquilino T. Chavarri, Dormitaleria, 9, 4.º, Pamplona.

## Agua de Insalus, Lizarza, Tolosa

(Guipúzcoa.)

Bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable y excelente para bebida de mesa, analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza, Catedrático Decano de la facultad de Farmacia de Madrid y Director del Laboratorio químico municipal.

El agua de este manantial, cuyas acciones fisiológicas y aplicaciones terapéuticas han sido estudiadas por los conocidos médicos Dr. D. Jaime Vera y Dr. D. Ubaldo Castells, auxilia la digestión y aumenta el apetito. Alcaliniza las secreciones ácidas y aumenta la orina, es sedante del aparato genito-urinario, verdaderamente reconstituyente y resolutive. Modifica las dispépsias y las gastralgias, corrige la gastritis catarral crónica, el vómito nervioso, las diarreas y disenterías, las congestiones y los infartos simples. Es excelente para las afecciones de las vías urinarias del riñon y de la vejiga.

El Balneario de Lizarza no está acondicionado para las personas que buscan boato é instalaciones lujosas. En cambio ofrece grandes ventajas para aquellos que se propongan ante todo la curación de sus males ó achaques, pues para estos últimos la estancia en Lizarza será cómoda, económica y agradable, siendo de 12, 16 ó 20 rs. el precio que costará á cada bañista el hospedaje en el Hotel del establecimiento en cómodos y bien aseados cuartos, y con alimentación sana y abundante, condimentada á la española. A los niños se cobrará la mitad. El precio del baño será de cinco reales, y por el uso del agua solo se llevarán diez reales en toda la temporada á cada bañista.

Lizarza se halla situado entre Tolosa y Betelu, separado del primero de dichos pueblos por una hermosa carretera sin cuota cuyo trayecto se recorre en carruaje en 30 minutos.

Hay servicio de coches constante entre Lizarza y Tolosa donde hay estación de ferrocarril. El asiento de Tolosa á Lizarza y vice-versa, solo costará una peseta á cada bañista.

Prohibido con todo rigor á los dependientes del Balneario, á los de las fondas y á los mozos de los coches, recibir propina alguna, el bañista sabrá con exactitud, al salir de su casa, la suma á que ascenderá el presupuesto de sus gastos durante su permanencia en los baños.

**Advertencia importante.** El agua de Insalus sobresaturada de ácido carbónico es acidula y con 1, 5 litro á 2 litros de ácido carbónico disuelto por litro de agua mineral. Excita el paladar agradablemente y abre el apetito auxiliando la digestión, sin que su uso constante extragüe ni debilite, como ocurre con frecuencia con las aguas fuertemente alcalinas. Constituye una excelente bebida de mesa y se vende: Docena de botellas grandes comprendido el embalaje y casco 6 pesetas: Docena de botellas más pequeñas comprendido el embalaje y casco 5 pesetas: Rebaja de 25 por 100 de 50 botellas en adelante. Los gastos de transporte serán en todos los envíos de cuenta del adquirente. Los pedidos á D. José Olaso. Lizarza. Guipúzcoa.

**Nota.** Habrá en Lizarza una casa muy confortable dedicada exclusivamente á los señores Sacerdotes y religiosos que gusten estar solos.

**Calle Mayor, número 56.**

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorías y estampillas para libros á precios excepcionales.--Calle Mayor 56

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,  
**CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.**

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

## La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Glózaga, número 1.

(PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTÍAS:

Capital social. . . . . **48.000.000 de reales vellón.**

Primas y reservas . . . **147.251.080**

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos muebles é inmuebles, aplicando sus PRIMAS FIJAS con la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales; cosechas en pié y en la era; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio: Así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmuebles ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y muerte, rentas temporales para educación de los niños, dotes etc. etc.

Los que deseen informes más detallados pueden dirigirse á las oficinas de la Compañía, reunidas hoy en una sola Subdirección de esta provincia, á cargo de

**D. Simon Santestéban é hijo, Chapitela, 21, 2.º Pamplona.**

## Licor Depurativo,

VEGETAL IODADO

(de zarzaparrilla, tuya y caroba)

### del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.  
Precio 9 pesetas frasco.

## EL TRADICIONALISTA.

### Puntos de suscripción.

En Pamplona en la Administración, plaza del Castillo, 25, bajos.  
Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:  
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—  
En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—  
En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En  
Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gonzalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe, D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Aranz, D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Erancisco Sanchez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa) D. Joaquin Azpiazu.—En Cascante, D. José M.ª Zaro.—En Tafalla, don Francisco Arteta.—En Artazu, D. José Bueno.—En San Sebastian, Don Toribio Alzága.—En Artajona.—D. Pablo Zalduendo.

## Cura de la gota y reumatismo.

EN DOCE Ó VEINTICUATRO HORAS,



con el acreditado específico de ALARCON, DE MARBELLA, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á CINCO PESETAS frasco. Depósito en Pamplona, farmacia de Marquina, sucesor de Borra, calle Nueva, 2. Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay parke á Hornsey.—Londres.